SELLO 4º AÑO 1816 40 MS

Alguacil Mayor de Cuenca, a cuio el informe
que en ella dio del Regidor mas antiguo de la
Villa de Cañete Don Miguel, en el que pasó los pasos y
la Carta que Don Martin Diez, no hubo medio de
dil pasar hacer la Ynsaculacion del Cargo que pretende
dho. oficio. Y visto dicho para este Ayuntº acordado:
se conformaron con lo expuesto por la Comision ——

Tabla de Cuero
Se permite vender en la Pª de Mancha a Dº Pedro Rentero

En virtud de lo acordado por este Ayuntº en treinta
de Henero y nueve del mes ultimo los Justicias de Cuenca
dieron en Solicitud de que su Vecino Juan Pedro Rentero
pudiese Curtir en las Tablas de Alegia situadas en la
Puente de Villanueva de Rº cuio informe en la Razon
de lo Contenido se dio Nueva Vista por la Comision del
Ramo, en alguna contradiccion de Justicias se acordó en dho.
parecimiento quedando obligado al abono de los Drechos
de Tablas. Y visto dicho por este
se conformaron con lo expuesto por
Ayuntº acordado: se conformaron con lo expuesto por
la Comision, teniendo efecto en el mes que espera
la Comision, teniendo efecto en el mes que espera

Solares
Se conceden en el contorno a Dª Antonia Juana

Se dió cuenta a este Ayuntº del expediente instruido
a instancia de Antonio Fernandez en Solicitud de
que se le concedan unos Solares en el contorno pª la
Construccion de un molino, en cuyas diligencias
aparece haberse anunciado al pº. dho. pretension
por el termino de treinta dias, que empezó a Regir